



Convenio Multilateral. SIFERE WEB: Nuevo sistema integral de consultas

Aspectos salientes de la Res. Gral. 6/2012-CACM (BO 06/11/2012) que implementó el "SIFERE WEB – Módulo consultas" como paso previo a la determinación y presentación DDJJ CM03, CM04 y CM05 on line para Contribuyentes bajo el Convenio Multilateral - Ingresos Brutos.

Introducción. Procedimiento del alta del servicio.. Detalle del sistema. **NUEVE prestaciones que facilitarán la tarea del Contador y Asesores:** Consulta universal de retenciones y percepciones SIRCAR y SIRCREB sin identificación, Conexión remota sin SIAP y Unificación de sistemas, entre otros...

Por Mario Goldman Rota

INTRODUCCIÓN

Mediante la [Resolución General 6/2012-CACM \(BO 06/11/2012\) \(click acá\)](#), se incorpora a los otros servicios on line –autenticados con la CLAVE FISCAL de AFIP– que permiten a los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que tributan por el régimen del Convenio Multilateral, realizar diversas prestaciones con **miras a la Generación de las DDJJ Mensuales (CM03 y CM04) y Anuales (CM05) en tiempo real, prescindiendo del actual aplicativo off line (SIFERE) bajo entorno SIAP.**

En esta primera etapa se habilita el “Modulo Consultas”, dejando para un futuro el “modulo DDJJ” (incluso, desde <http://www.sifereweb.gov.ar/> figura “Sistema en construcción”) que, como dijimos anteriormente, reemplazará al SIFERE bajo entorno SIAP.

SISTEMAS CACM VIGENTES

De manera progresiva, la Comisión arbitral implementó diversas prestaciones que funcionan en línea, re direccionadas desde los servicios de AFIP (a los fines de validar al usuario) a sus páginas propias y que funcionan bajo el directorio <https://www.comarb.gov.ar/>:

- **Convenio Multilateral – SIFERE WEB – Consultas:** creado por la [Res. Gral. 6/2012-CACM \(BO 06/11/2012\) \(click acá\)](#) permite visualizar los antecedentes de Padrón y su historial de Declaraciones Juradas, conteniendo toda la información de revista. Este módulo mostrará la información surgida de las Declaraciones Juradas y Pagos presentados por los contribuyentes y las declaradas por los Agentes de Retención, Percepción y Recaudación adheridos a los Sistemas SIRCAR, SIRPEI y SIRCREB, cuya funcionalidad ampliaremos seguidamente. **Vigencia: 01/11/2012.**
- **Convenio Multilateral - Padrón Web:** creado por la [Res. Gral. 3/2008-CACM. \(BO 12/08/2008\) \(click acá\)](#), permite la consulta y/o modificación de datos de padrón de Convenio Multilateral. **Vigencia. Aplicatoriedad: 01/10/2008**
- **Convenio Multilateral - SIRCREB – Contribuyentes:** creado por la [Res. Gral. 3/2009- CACM \(BO. 04/05/2009\) \(click acá\)](#), permite realizar consultas sobre las Retenciones realizadas por el sistema Sircreb. **Vigencia: 01/05/2009**

CONVENIO MULTILATERAL – SIFERE WEB – MÓDULO “CONSULTAS”

ALTA DEL SERVICIO

1. Se debe ingresar con CLAVE FISCAL al sitio web de AFIP
2. Ingresar al servicio “Administrador de Relaciones de Clave Fiscal”
3. Seleccionar “Nueva relación”
4. Seleccionar el logo de la Comisión Arbitraria (actualmente el sexto) y desplegar la opción “Servicios Interactivos”
5. Por último clickear en el servicio “Convenio Multilateral – SIFERE WEB - Consultas”.

MENÚ

La flamante herramienta, permite consultar “...*toda la información que de él existe en los Sistemas de la Comisión Arbitral...*”; si bien la afirmación corresponde al `IV Considerando´ de la [Res. Gral. 6/2012-CACM \(BO 06/11/2012\) \(click acá\)](#), pudimos cotejar que efectivamente es así, aunque con exactitud desde el período 2008.

Desde el Blog para profesionales www.contadoresenred.blogspot.com.ar, días atrás se resumió los datos que permite obtener el nuevo sistema:

- PADRON WEB: Donde se pueden consultar la inscripción actual y los distintos trámites realizados de modificación de datos, incluso informa aquellos que a la fecha no están finalizados.
- SIFERE: Permite ver las DJ presentadas, los pagos o las DJ y los pagos, inclusive informa si los saldos de las DJ son a favor del contribuyente o del fisco.
- DEDUCCIONES: Se pueden consultar las deducciones del SIRCREB, SIRCAR y SIRPEI.

ASPECTOS SALIENTES Y NUEVAS PRESTACIONES

- El nuevo sistema **unifica** todo lo relativo a las consultas, **dejando en desuso** el sistema “Convenio Multilateral - SIRCREB – Contribuyentes”, aunque subsistiendo en el “Padrón Web”, lo atinente a las eventuales modificaciones del contribuyente (*datos relacionados con su Identificación, Actividades, Jurisdicciones o Cese Total*)
- Permite la **apertura** del SIRCREB por mes, facilitando el control de cada retención con cada movimiento bancario.
- Permite **exportar** a archivos tipo Adobe Acrobat (*.pdf), Excel (*.xls), impresión directa o texto (*.txt), la mayoría de las consultas, precisión efectuada desde el mencionado Blog tributario.
- Permitirá a los asesores impositivos, consultar desde cualquier PC con conexión Internet (incluso, en auditorias desde el domicilio del contribuyente), los datos y las DDJJ del Contribuyente sin tener que hacerlo desde la PC que posea el aplicativo SIFERE-SIAP.
- Permite **visualizar** el **total de las Percepciones** sufridas por los Contribuyentes por parte de los Agentes en **SIRCAR con la opción de no identificar** el CUIT del Agente, dejando sin efecto aquellas consultas que se podían realizar desde las páginas de algunas jurisdicciones de las direcciones de Rentas.

12/11/2012

- Permite **visualizar** el **total de las Retenciones** por los Agentes del **SIRCREB** con la opción de **no identificar** por el CBU del Agente, dejando sin efecto aquellas consultas que se podían realizar desde las páginas de algunas jurisdicciones de las direcciones de Rentas.
 - Ambas prestaciones, serán muy usadas por los estudios o profesionales asesores, pues no siempre los contribuyentes poseen todos los comprobantes o no lo envían en su totalidad.
- Tanto las percepciones como las retenciones consultadas, funciona análogamente al sistema “Mis retenciones” de AFIP, pero del gravamen Sobre los Ingresos Brutos.
- A diferencia de cuando se trabaja con un sistema de AFIP on line, no se finaliza la sesión a los pocos minutos de haberse iniciado.